

La política de cohesión y el cambio climático

Mediante el Pacto Verde Europeo y los compromisos asumidos por la Unión para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, las cuestiones climáticas han adquirido una indiscutible prioridad en el programa de la Unión. Sin embargo, la transición hacia la neutralidad climática entrañará asimismo un cambio económico y social; la política de cohesión, a la que se destina alrededor de un tercio del presupuesto de la Unión, puede desempeñar un importante papel a la hora de hacer frente a este desafío. Está previsto que el Parlamento Europeo vote un informe de propia iniciativa sobre la política de cohesión y las estrategias medioambientales regionales en la lucha contra el cambio climático en la sesión plenaria de marzo II.

Antecedentes

La Unión se ha comprometido firmemente a combatir el cambio climático a través del [Pacto Verde Europeo](#), la propuesta de [Ley Europea del Clima](#), y los objetivos de reducir las emisiones en al menos un 55 % para 2030 y lograr la neutralidad climática a más tardar en 2050. Se ha adherido asimismo a iniciativas internacionales como el [Acuerdo de París](#), la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) de estas. La transición hacia la neutralidad climática exigirá, además de profundos cambios sociales y económicos, hacer al mismo tiempo lo posible por una transición socialmente justa y equitativa. La política de cohesión puede brindar apoyo en este proceso y ayudar a la ejecución de acciones concretas en las regiones de la Unión.

Aporte de la política de cohesión

Alrededor de [un tercio](#) del presupuesto de la Unión se destina a la política de cohesión. Durante el periodo de programación 2021-2027, el 30 % de la financiación de la Unión estará reservado a la acción por el clima. Según un [briefing](#) de 2020 del Parlamento Europeo titulado «Climate Spending in EU Cohesion Policy» (El gasto relacionado con el clima en la política de cohesión de la Unión), en este nuevo periodo la financiación regional hace más hincapié si cabe en las cuestiones relacionadas con el clima y el medio ambiente, al tiempo que la política regional puede desempeñar un papel fundamental en la consecución de los objetivos climáticos de la Unión y allanar el camino para la transición ecológica.

En el [Reglamento sobre Disposiciones Comunes](#) que está previsto que se adopte en los próximos meses se fijarán normas en relación con los fondos de la política de cohesión. Con arreglo al actual [acuerdo transaccional](#) en torno a dicho Reglamento, se reservarán a objetivos climáticos el 30 % del [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#) y el 37 % del [Fondo de Cohesión](#). En uno de los cinco objetivos de la política de cohesión se hace mención a una Europa «más verde», y se brindará apoyo específico en ámbitos como las medidas de eficiencia energética, la adaptación al cambio climático, la energía renovable, la economía circular y el desarrollo urbano sostenible. La transición climática contará asimismo con el respaldo del [Fondo de Transición Justa](#) en las regiones con actividades de extracción de carbón y emisiones industriales elevadas.

Posición del Parlamento Europeo

El 24 de febrero de 2021, la Comisión de Desarrollo Regional (REGI) del Parlamento aprobó su [informe de propia iniciativa](#) sobre la política de cohesión y las estrategias medioambientales regionales en la lucha contra el cambio climático, en el que, además de recordarse la [Resolución](#) de 2019 mediante la cual el Parlamento declaró la situación de emergencia climática, se exponen las medidas necesarias desde una perspectiva regional. Subrayando el papel fundamental de las autoridades locales y regionales, se anima a estas a que adopten estrategias climáticas a nivel local y regional por las que los objetivos a escala de la Unión se traduzcan en objetivos locales concretos. Se pide que haya un diálogo multinivel entre las autoridades nacionales, regionales y locales sobre la planificación y aplicación de las medidas en materia de clima, proponiéndose asimismo la adopción de una metodología eficaz para supervisar el gasto en acciones relacionadas con el clima y sus resultados, en particular en las regiones de la Unión. Se hace

hincapié en la necesidad de «garantizar una mayor coherencia y coordinación entre la política de cohesión y otras políticas de la Unión, a fin de mejorar la integración de los aspectos climáticos en las políticas».

Informe de propia iniciativa: [2020/2074\(INI\)](#); comisión competente para el fondo: REGI; ponente: Tonino Picula (S&D, Croacia).

